

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **SSFFS G NOTIFICACIONES G NOTIFICACIONES** identificado(a) con **NIT 830081900-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	24860
Remitente:	SSFFS G NOTIFICACIONES G NOTIFICACIONES - notificacionessilvicultura@ambientebogota.gov.co
Cuenta Remitente:	no-responder@ambientebogota.gov.co
Destinatario:	cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co - ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY
Asunto:	6819712 - Envío Aviso de Notificación - RESOLUCIÓN No. 02442 de 2025
Fecha envío:	2026-03-17 16:46
Estado actual:	Lectura del mensaje
Adjuntos:	2

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999 .	Fecha: 2026/03/17 Hora: 16:48:36		Tiempo de firmado: 2026/03/17 16:48:36 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2026/03/17 Hora: 16:48:38	Mar 17 16:48:38 mail postfix/smtp[2941660]: 4BCDE1E2036E: to=<cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co & gt;, relay=gobiernobogota-gov-co-1.fortimailcloud.com[159.48.178.132]:25, delay=2.3, delays=0.08 /0/0.67/1.6, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 62HLmb6e4094236-62HLmb6f4094236 Message accepted for delivery)	Tiempo de firmado: 2026/03/17 17:28:10 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El destinatario abrió la notificación	Fecha: 2026/03/18 Hora: 07:30:15	186.30.30.242*Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/145.0.0.0 Safari/537.36 R3VhcmRhZG86IDlwMjYtMDMtMTggMDc6MzA6MTVhbQ==	Tiempo de firmado: 2026/03/18 07:30:15 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Lectura del mensaje	Fecha: 2026/03/18 Hora: 08:13:46	186.30.30.242*Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/146.0.0.0 Safari/537.36 R3VhcmRhZG86IDlwMjYtMDMtMTggMDg6MTM6NDZhbQ==	Tiempo de firmado: 2026/03/18 08:13:46 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

 Contenido del mensaje

 **Asunto:** 6819712 - Envío Aviso de Notificación - RESOLUCIÓN No. 02442 de 2025

 Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Envio_Aviso_de_Notificacion_-_RESOLUCION_No._02442_de_2025.pdf	application/pdf	ad76d21845731421f34cf04ebab119c6054c80672f573b9bf4e7e15c9a76833c
RESOLUCION_No._02442_de_2025.pdf	application/pdf	ecd918b745189b43c1eaad5655b3a6b4e88ad549c5a74a6c2dde18475801b08f

 Descargas

Archivo: Envio_Aviso_de_Notificacion_-_RESOLUCION_No._02442_de_2025.pdf **desde:** 186.30.30.242 **el día:** 2026-03-18 08:13:51

Archivo: RESOLUCION_No._02442_de_2025.pdf **desde:** 186.30.30.242 **el día:** 2026-03-18 08:13:50

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.



Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señores

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

Representante legal o quien haga sus veces

Correo: jesus.rojas@gobiernobogota.gov.co

alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co

cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

ASUNTO: Envío Aviso de Notificación – RESOLUCIÓN No. 02442 de 2025

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se remite copia íntegra del acto administrativo resolución No. 02442 del 10 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”, en once (11) folios, contenida en el expediente No. SDA-03-2020-1712.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en cumplimiento al artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el día 12 de diciembre de 2025, mediante radicado No. 2025EE294511 se generó citación para notificación personal, la cual fue enviada el día quince (15) de diciembre de 2025 y entregada el día quince (15) de diciembre de 2025.

La notificación por aviso se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cualquier inquietud sobre el asunto será atendida en la línea 601 377 8899 ext. 8857.

Cordialmente,

SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA